





# NUEVO PLAN DE IGUALDAD DE FUNDACIÓN PRODE

III ÉPOCA Nº 3



**JUNIO 2019** 

Para dar continuidad al trabajo que se viene realizando en materia de igualdad de género, acaba de editarse el IV Plan de igualdad de Fundación PRODE. Fruto de un intenso trabajo por parte del Comité permanente de igualdad, en coordinación con los/as representantes de los/as trabajadores/as, este nuevo Plan ha comenzado su despliegue en el presente ejercicio y prolongará su vigencia hasta 2024. Partiendo de la evaluación del anterior plan y de un exhaustivo diagnóstico se ha planificado un conjunto de actuaciones, estructuradas en 6 ejes, para dar respuesta a las carencias detectadas o, en su caso, para reforzar estratégicamente áreas que se consideran relevantes de cara a garantizar las oportunidades a todo el personal trabajador de la Entidad. Para velar por el despliegue del Plan, será el mencionado Comité quien realice acciones de seguimiento y adopte las decisiones que en cada momento conciba como pertinentes para garantizar la igualdad de género en el seno de esta Organización.



prode@prode.es / www.prode.es



## EDITORIAL



### LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES, UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Resulta pertinente la aclaración de varios conceptos que ayudarán a entender el contenido del presente artículo sobre la importancia de la igualdad de género en el contexto de la empresa, en concreto se trata de los conceptos de: "igualdad", "género", "igualdad de género" y "mainstreaming (transversalidad) de género".

Con el objeto de precisar el primero de ellos se ha de abordar el Principio de igualdad como punto de partida y, a la vez, propósito final. Este Principio englobaría en sí mismo una doble dimensión, como advierte la profesora Patricia Fernández. Por una parte, lo estipulado en el artículo 14 de nuestra Constitución, que se refiere a una igualdad formal, donde las normas han de establecer el mismo trato a toda la ciudadanía, prohibiéndose cualquier tipo de discriminación. La otra vertiente del Principio hace referencia a la igualdad material o igualdad en la aplicación de

Hay que conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Hay muchas leyes para esto. Las empresas pueden hacer muchas cosas para ayudar. Fundación PRODE ha aprobado un nuevo Plan de igualdad.



la ley, recogida en el artículo 9.2 del texto constitucional, disponiendo que los poderes públicos han de intervenir para conseguir una igualdad real. De ello, se desprende que la igualdad formal no asegura la consecución de la igualdad real y, por tanto, la vía para corregir las desigualdades es la igualdad material, cuyo objetivo final es alcanzar la igualdad plena y efectiva.

Cuando hablamos de género, a diferencia del concepto de sexo, se trata de una construcción social referida a los estereotipos, roles sociales, comportamientos, actitudes, características que una sociedad atribuye a mujeres y a hombres. Así, la igualdad de género se entiende como una relación de equivalencia en el sentido de que las personas tienen el mismo valor, independientemente de su sexo, y por ello son iguales. En este sentido, la igualdad no pretende homogeneizar sino reconocer la diversidad de mujeres y de hombres y actuar en base a ello para asegurar los mismos derechos, libertades y oportunidades. Según Celia Amorós: "la igualdad de género es el concepto normativo regulador de un proyecto feminista de transformación social".

Finalmente, el mainstreaming de género se erige en una estrategia efectista respecto a la igualdad real y es un proceso que incluye a hombres y mujeres para generar un cambio sobre la sociedad en general y enfocado a la modificación de las estructuras sociales existentes, por lo que se considera necesaria la participación de todos los agentes implicados en la elaboración de las políticas. El objetivo que persigue es la igualdad real entre hombres y mujeres, evitando que se perpetúen los desequilibrios estructurales en base al género.

Una vez hechas estas apreciaciones y partiendo de la base legal vigente en nuestro país, es momento de ponerse manos a la obra y trabajar transversalmente en la consecución de la igualdad material y efectiva. La igualdad ha de constituir un elemento estratégico y de calidad en las empresas ya que permite tener un mayor conocimiento de la gestión empresarial y de los recursos humanos disponibles. Las empresas que asumen el principio de igualdad como uno de los ejes prioritarios de su cultura empresarial e incorporan permanentemente la igualdad en la gestión del capital humano, garantizarán que las mujeres y los hombres cuenten con las mismas oportunidades en el acceso, participación y permanencia en todas las prácticas de gestión empresarial. Ello reportará innumerables beneficios entre los que podemos destacar: mejor clima laboral y mayor motivación entre sus equipos de trabajo, optimización de los recursos, más y mejor aprovechamiento del talento, mayor competitividad, mejor imagen y reconocimiento público, etc.

En definitiva, aunque el conjunto de recomendaciones, normativas, planes y demás medidas pueden sentar las bases para solucionar el problema de la desigualdad, esta tarea precisa ser reconocida como una obligación moral interna por parte de las organizaciones empresariales. La efectividad de cualquier proceso de transformación requiere un verdadero cambio cultural y educativo, también en el ámbito empresarial, y ello se puede conseguir a través una adecuada concienciación moral y ética sobre el tema en cuestión, responsabilidad que ha de ser compartida por todos y todas.

### HABLANDO CON Ángela Moreno Fernández, coordinadora del Comité permanente de igualdad de Fundación PRODE

¿Qué es un Plan de igualdad?

Los planes de igualdad son un conjunto de medidas acordadas entre todos los miembros de la empresa con el fin de alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

¿Por qué para Fundación PRODE es importante contar con un Plan de igualdad?

La igualdad de género es un principio constitucional que implica que tanto hombres como mujeres deben recibir el mismo trato en todos los ámbitos de la sociedad, incluido el sector laboral. Fundación PRODE, de acuerdo con este principio, propone medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral. Con la implantación del Plan de igualdad conseguimos eliminar cualquier discriminación que pueda darse por razón de sexo, se evitan conflictos innecesarios y mejora el clima laboral.

¿Cómo ha sido el proceso de elaboración el Plan de igualdad?

Para su elaboración se conformó una comisión técnica formada por representantes de los/as trabajadores/as y diferentes profesionales con formación específica en la materia.

Esta comisión realizó un exhaustivo diagnóstico y, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se han establecido los objetivos a alcanzar, las estrategias a llevar a cabo, así como una serie de sistemas de seguimiento para evaluar la consecución de cada uno de los objetivos acordados y la medición de los mismos a través de indicadores. Cabe destacar que la empresa ha mostrado durante todo el proceso un firme compromiso con la puesta en marcha de este Plan, aportando datos con total transparencia y comprometiéndose formalmente con el desarrollo de las estrategias que se van a emprender.



# PONTE AL DÍA



Joseba Barrena, Consejero Delegado de CajaSur, y Blas García, Presidente de Fundación PRODE con miembros de los equipos directivos de ambas entidades

Joseba Barrena y su equipo visitaron diferentes centros y proyectos de emprendimiento social de Fundación PRODE, con el objetivo de conocer de cerca la labor de la Organización y considerar posibles oportunidades de colaboración entre ambas instituciones para mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad. La visita tuvo como itinerario el Centro de día ubicado en la sede central de la Entidad, la Unidad de día de mayores de Pozoblanco, las Viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual, la "Tienda con Alma" Yosíquesé, Yosíquesé Coffee & Food y el Hotel EH Piedra y Luz de Hinojosa del Duque.

En la sede de Fundación PRODE ha tenido lugar una reunión informativa promovida por el proyecto "El Dehesafío" con motivo del inicio en Los Pedroches de una campaña destinada a reducir la proliferación de gusanos taladradores. Aunque estos gusanos no causan la muerte de la encina de forma directa, minan sus troncos y provocan el debilitamiento del árbol, contribuyendo indirectamente a su muerte especialmente en aquellos árboles ya enfermos o sometidos a estrés por sequía, por falta de nutrientes o por excesivo pastoreo y labrado. La campaña dura solo semanas, desde mediados de junio a agosto, y consiste en atrapar los adultos mediante trampas con productos atrayentes.



Ponencia de Mª José Carbonero Muñoz, Ingeniera agrónoma



Presentación sobre las Jornadas de Amadip-Esment

El pasado 14 de junio se llevaron a cabo las segundas jornadas de aprendizaje de este año 2019, en las cuales los/las profesionales de Fundación PRODE comparten sus experiencias y formaciones realizadas con el fin de exponer lo aprendido y aplicarlo a la Organización. En esta ocasión las ponencias han sido: Jornadas de Amadip-Esment sobre formación dual e inserción laboral de personas con discapacidad, Contratos de formación, Jornadas de discapacidad y envejecimiento, Jornadas gastronómicas Jerez y Caballero y Visita a Asansull sobre dependencia. Además, se han llevado a cabo siete cursos de formación a 78 trabajadoras/es de diferentes áreas de la Entidad con una duración total de 100 horas.

#### PROGRAMA "EMBAJADORES DE CÓRDOBA"

El 21 de junio quedó presentado en el Palacio de Congresos de Córdoba el programa Embajadores de Córdoba. Se trata de un proyecto orientado a trabajar con el objetivo de hacer de Córdoba un referente en el ámbito congresual. Los patronos del programa son la Universidad Loyola Andalucía, Cruz Roja Española, y los hospitales La Arruzafa y San Juan de Dios. Sus patrocinadores principales son Fundación Cajasur, Catering El Palacio, Grupo Sojo, Grupo Pacc y Fundación PRODE.

#### **ASAMBLEA GENERAL 2019**

El 13 de junio PRODE celebró su Asamblea general ordinaria en la que, principalmente, se aprobaron la Memoria y las Cuentas auditadas correspondientes al ejercicio 2018, así como el Plan de acción y el Presupuesto para el presente ejercicio. En dicha asamblea, los socios asistentes pudieron conocer de primera mano los principales proyectos sobre los que la Entidad está trabajando, destacando la necesidad de seguir potenciando la creación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad, así como el conjunto de las acciones realizadas y enmarcadas dentro del IV Plan estratégico y que están suponiendo un cambio importante en la Organización, enfocada a la mejora continua de toda su cartera de servicios.

# **PROYECTO** CONECTA2

El proyecto CONECTA2 tiene como objetivo conocer y analizar las tendencias en las diversas áreas de la Organización (personas con discapacidad intelectual, mayores, actividades mercantiles, capital humano, tecnología, marketing, desarrollo).

El primer objetivo que se marcó fue captar la innovación, mejores prácticas y el conocimiento. Para ello primero se elaboró un mapa del conocimiento (interno y externo) para saber quiénes son las personas u organizaciones referentes o expertas en el sector de un área o tema específicos, y quiénes lo son dentro de nuestra organización. La segunda acción fue incluir dentro de las competencias

de los líderes de la organización "estar conectados/as".

Para conseguir los siguientes objetivos del proyecto, incorporar análisis de tendencias al Plan estratégico y compartirlas, se elaboró dicho análisis en una de las jornadas de seguimiento a medio camino de la estrategia con todos los líderes. Por último, estas tendencias se comparten en las jornadas de "Aprendiendo Junt@s" con todos los líderes de la Organización y a través de la aplicación Stream (Office365) para todos los profesionales.

## **USO RESPONSABLE DE RECURSOS**

Administrar prudentemente los recursos económicos. Cuidar y usar los recursos materiales de manera eficiente. Ser respetuosos/as con el medioambiente.

## **POLÍTICA DEL MES**

## TE INTERESA...

Acuerdo de 4 de junio de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone dar prioridad en la tramitación a determinados expedientes administrativos en materia de dependencia. (BOJA nº 109, de 10/06/2019)

Orden de 13 de junio de 2019, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntaridado, en el ámbito de esta Capsaigría, personal discretirio 2012 / P.C. M. de esta Consejería, para el ejercicio 2019. (BOJA nº 122, de 27/06/2019)

Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas en Andalucía. (BOJA nº 108, de 07/06/2019)

Decreto 472/2019, de 28 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y su tramitación administrativa. (BOJA nº 104, de 03/06/2019)



WEB FAVORITA: http://www.inmujer.gob.es/home.htm Instituto de la Mujer y para la Igualdad de oportunidades.

#### LAS GAFAS DE LA FELICIDAD.

Autor: Rafael Santadreu.



Editorial: Grijalbo. | Año: 2014. ISBN: 9788425352126

Argumento: Rafael Santandreu vuelve con más soluciones para superar los complejos y los problemas que dificultan y amargan la vida de tantas personas. Ahora te toca a ti descubrir las lentes que te enseñarán a graduar tu corazón y tu mente. ¡Ponte las gafas de la felicidad!

#### TU MEJOR AMIGO. UN NUEVO VIAJE.

Director: Gail Mancuso



Reparto: Dennis Quaid, Marg Helgenberger, Betty Gilpin, Kathryn Prescott, Jake Manley, Henry Lau, Abby Ryder Fortson, Sinopsis: Narra la historia de Bailey, un perro leal que encuentra el significado de su

lan Chen, Daniela Barbosa. Género: Drama. Comedia. Año: 2019 | Duracción: 2 hrs. propia existencia a través de la vida de los humanos a los que les

enseña a reír y amar.

# ii LLEGÓ EL VERANO!!

Smoothies Frappes Helados Tés Fresquitos Granizados ¡TAMBIÉN TENEMOS COCINA CON UNOS PLATOS MUY MUY MUY RICOS!

Te esperamos en el restaurante-cafetería de la Piscina Municipal

